

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 1 de 15

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., enero 30 de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de diciembre del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	Julián Andrés Briceño Rodríguez
Cedula de ciudadanía	1.125.784.905
Cargo en la dependencia	Jefe Esquema de Seguridad
Unidad de dependencia	Dirección de Protección y Servicios Especiales
Correo electrónico	julian.briceno1785@correo.policia.gov.co
Teléfono	3167587605

2. Información del Contrato

No. de Proceso	ORDEN DE COMPRA		
Tipo de Contrato	ACUERDO MARCO DE PRECIOS		
Contrato No.	129660-2024		
Unidad	DIPRO		
Objeto	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL – AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS		
Valor Inicial Asignado a DIPRO	\$515.416.249,78		
Valor Adición No. 1 (POLFA - DISAN – JESEP – DICAR-SIPOL)	\$515.416.249,81		
Valor Adición No. 2 Asignado a DIPRO	\$147.261.785,65		
Valor Total Asignado a la DIPRO	\$662.678.035,43		
Valor Total	\$2.429.819.463,30		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
02/12/2024	13/06/2024	02/12/2024	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	13/06/2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JUAN CARLOS HERRERA LANDINES	79.409.730	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	860001307



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 2 de 15
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
15124	17/04/2024	\$673.076.923,00
14824	17/04/2024	\$865.384.615,00
15224	17/04/2024	\$727.769.231,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
64224	11/06/2024	\$515.416.249,78
64124	11/06/2024	\$662.678.035,44
64324	11/06/2024	\$515.416.249,78

Adición 23/08/2024 DISAN, POLFA, SIPOL-DICAR Y JESEP

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
14824	09/08/2024	\$865.384.615,00
15124	09/08/2024	\$673.076.923,00
26924	23/08/2024	\$147.261.785,66
27024	23/08/2024	\$100.961.538,46

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
109224	24/09/2024	\$147.261.785,66
109324	24/09/2024	\$147.261.785,66
109424	24/09/2024	\$73.630.892,83
109524	24/09/2024	\$147.261.785,66

Adición 02/11/2024 DIPRO Y OFPLA

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
14824	09/08/2024	\$865.384.615,00
15124	09/08/2024	\$673.076.923,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
134024	07/11/2024	\$147.261.785,66
134124	07/11/2024	\$73.630.892,83

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

N/A.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

El día 02/12/2024 se realiza la entrega de los dos (02) vehículos que hacen parte de la adición No. 2 a la orden de compras 129660-2024 por parte de la Distribuidora NISSAN S.A en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales.

El día 04/12/2024 la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A, hace entrega de las facturas por concepto de accesorios y mantenimiento, que sirven de soporte para verificar los valores que estén ajustados.



El día 12/12/2024 la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A, envía la nota débito solicitada mediante correo electrónico, con el fin de ser anexada a la documentación soporte de los vehículos producto de la adición No. 2.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

El día 02/12/2024 se realiza la recepción de los dos (02) vehículos que hacen parte de la adición No. 2 a la orden de compras 129660-2024 en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, verificando el estado de los mismos y que la documentación este al día en cuanto a matrícula y facturas, quedando pendiente las facturas por concepto de accesorios y mantenimiento. Así mismo, se realiza el ingreso al inventario del almacén de movilidad de la DIPRO mediante formato 0016.

El día 04/12/2024 se reciben las facturas por concepto de accesorios y mantenimiento por parte de la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A, verificando los valores asignados a la adición en donde se evidencia que hay un faltante de \$0,65 en la factura de mantenimiento.

El día 06/12/2024 mediante correo a la electrónica dirigido a jthenao@dinissan.com.co asignado a la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A, solicitando una nota débito, toda vez que al verificar las facturas, la de mantenimiento presentaba un faltante de \$0.65, esto con el fin de no tener novedades al instante de ingresar los vehículos a las cuentas e inventarios de la Policía Nacional.

El día 11/12/2024 se radica ante FORPO el documento No. 04074, en donde se solicita la liberación de \$0.01 correspondientes a la RP 134024 de la adición No. a la orden de compra 129660-2024, teniendo en cuenta que, al verificar los valores asignados a mencionado registro presupuestal, este presenta un sobrante por el valor antes mencionado, por tal motivo paso de tener un valor asignado inicialmente de \$147.261.785,66 a el valor ajustado de \$147.261.785,65.

El día 16/12/2024 por parte de FORPO, desde el correo jefatura.presu@forpo.gov.co signado por el señor Yessir José Lozano Portacio, Coordinador Grupo Presupuesta, quién informa que se realiza la respectiva liberación OC 129660 de 2024 del Registro Presupuestal 134024 anexo a este, ajustando los valores asignados a la adición No. 2.

El día 19/12/2024 los supervisores responsables de la orden de compras 129660-2024, adscritos a las diferentes unidades policiales que en ella intervienen, dejan radicado ante FORPO, en la oficina señor Luis Miguel Reyes Ramírez, adscrito al Grupo Convenios y Contratos, toda la documentación requerida para generar el cierre de la cuenta generada para esta orden de compra y que se adelanten los trámites administrativos, con el fin de que se radiquen los respectivos pagos de las facturas.

El día 26/12/2024 los supervisores responsables de la adición No. 2 a la orden de compras 129660-2024, adscritos a DIPRO y OFPLA, dejan radicado ante FORPO, en la oficina señor Luis Miguel Reyes Ramírez, adscrito al Grupo Convenios y Contratos, toda la documentación requerida para generar el cierre de la cuenta generada para esta adición y que se adelanten los trámites administrativos, con el fin de que se radiquen los respectivos pagos de las facturas.

Es importante mencionar que de acuerdo con los lineamientos del Fondo Rotatorio de la Policía, el pago de la adición No. 2 pertenecientes a las unidades de DIPRO y OFPLA, quedarán para cuentas por pagar de la vigencia 2025.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 4 de 15
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

NO APLICA

5.4 Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

Yo capitán JULIAN ANDRÉS BRICEÑO RODRÍGUEZ, Jefe Esquema de Seguridad y supervisor de la orden de compra No. 129660-2024, siendo las 08:00 horas del día 02 del mes diciembre del año 2024, en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales ubicada en la calle 14 # 62-70, Puente Aranda, se realiza la recepción de los bienes producto de la adición No. 2 de la O.C. 129660 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito con la DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. NIT 860001307, los cuales están autorizados por la DILOF, mediante el documento GS-2024004351-DILOF de fecha 05/02/2024, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega y cada uno de los ítems cumpliendo a satisfacción con todas las especificaciones técnicas de los bienes y servicios contenidos en la orden de compra en mención.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 5 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigencia a partir del 12/09/24

Versión: 1

Página 1 de 6	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0228		
Fecha:		
Versión: 0		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL		
AUTOMÓVIL		
Justificación: La presente especificación técnica nace la necesidad institucional de adquirir componente vehicular con las características técnicas para especialidades. Este tipo de automotor suele ser usado para el transporte de personal y en el patrullaje de zonas urbanas a nivel nacional.		
1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		
Especificación	Descripción	
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega	
Tipo de Combustible	Gasolina	
Torque	Mínimo 137Nm@4000	
Potencia	Mínima cien (100) hp	
Tipo de carrocería	Sedán (cuatro puertas y baúl)	
Transmisión	Manual o automática, mínimo cinco velocidades y reversa	
Tracción	Cuatro por dos 4x2	
Sistema eléctrico	El sistema generador de corriente debe soportar todos los sistemas eléctricos cuando estén funcionando	
Sistema de alimentación	Inyección electrónica	
Encendido	Electrónico	
Dirección	Lado izquierdo. Hidráulica o electrohidráulica progresiva o eléctrica progresiva	
Suspensión	La suspensión delantera y trasera puede contar con una o más de las siguientes funciones: Delantera: - Independiente con espirales y barra estabilizadora; o independiente de doble horquilla y eje largo; o independiente, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos doble acción y barra estabilizadora (opcional). Trasera: - Independiente; o semi independiente; o puente rígido o eje de torsión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos doble acción y barra estabilizadora (En caso aplicable) o barra de torsión	
Frenos	Delanteros: discos ventilados o discos sólidos. Traseros: discos ventilados o discos sólidos o tambor. Con sistema ABS (Sistema de frenos antibloqueo) y/o EBD (Distribución de la fuerza de frenado electrónica) y/o BA (Asistencia al frenado de emergencia)	
Luces	Las contempladas en el reglamento del Ministerio de Transporte	
Llantas y rines	Cinco llantas con su respectivo rin el cual debe ser mínimo de 15" (pulgadas), homologadas por el Ministerio de Transporte; llanta de repuesto igual a las ofertadas con su respectivo alojamiento	
Capacidad del tanque de combustible	Mínimo 10 galones con tapa exterior.	
Silletería	Asientos delanteros individuales, con ajustes deslizantes, reclinables.	
Material de la cojinería	Cuero o tela	
Carrocería	Cinco (5) puertas incluida la del baúl, capacidad para cinco (5) pasajeros	



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Seguridad pasiva	<ul style="list-style-type: none">- Mínimo 6 Airbags: 2 frontales, 2 laterales, 2 cortina (rodilla conductor opcional)- Apoya cabezas asientos delanteros y traseros- Cinturones de seguridad: 5 de 3 puntos retráctiles e inerciales/Delanteros con pretensores y limitadores de carga.- Indicador de uso de cinturón de seguridad para asientos delanteros y traseros- Cabina diseñada para absorción de impactos-Tercer Stop- Luces direccionales en retrovisores- Faros antiniebla (Opcional) <p>Sistema Avanzado de Asistencia a la Conducción ADAS (opcional), el cual está conformado por:</p> <ol style="list-style-type: none">1 Sistema de detección de fatiga2 Alerta de cambio involuntario y de carril3 Alerta de tráfico trasero cruzado o el reconocimiento de señales de tráfico4 Mantenimiento activo en el carril5 Detección de ángulo muerto
Control de emisiones	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente
Accesorios	<ul style="list-style-type: none">- Aire acondicionado original de fábrica- Espejos laterales eléctricos- Radio AM/FM/USB y bluetooth con parlantes- Limpia brisas delantero con desempañador- Limpia brisas trasero con desempañador (opcional)- Luces de encendido y apagado automático (opcional)- Eleva vidrios eléctricos puertas delanteras y traseras- Película de seguridad en los vidrios- Alarma y bloqueo central para las puertas- Alarma de llaves olvidadas (opcional)- Apertura remota de baúl y tapa de combustible- Cámara de reversa y sensor de estacionamiento- Lámpara interna y de baúl- Manijas interiores- Conector frontal de doce (12) voltios- Tablero de instrumentos- Dos (2) llaves de encendido- Alarma de cinturón- Juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento
Equipo de protección y seguridad	<p>El suministrado por el fabricante que como mínimo debe ofrecer lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002, que como mínimo debe tener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo.2. Una cruceta.3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. Estas señales deberán colocarse a una distancia mínima de 30 metros adelante y atrás del vehículo.4. Un extintor según norma técnica colombiana (NTC 1446).5. Dos tacos para bloquear el vehículo6. Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.7. Llanta de repuesto.8. Linterna <p>Botiquín de primeros auxilios:</p> <p>Un botiquín de primeros auxilios. Debe contener como mínimo los siguientes elementos: Yodopovidona solución antiséptico bolsa (120ml), jabón, gasas, curas, venda elástica, micropore rollo, algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas, mareol tabletas, sales de rehidratación oral, baja lenguas, suero fisiológico bolsa (250 ml), guantes de látex desechables, toallas higiénicas, tijeras y termómetro oral (según Resolución número 0001565 de 2014).</p>



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 7 de 15

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Garantía técnica del vehículo	<p>Los vehículos y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor, excepto las que requiera la Policía Nacional descritas en la presente especificación técnica.</p> <p>El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga garantía técnica para amparar los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos. Esta garantía debe ser sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo por parte de la Policía Nacional.</p>
Del registro público de la propiedad industrial de la marca	<p>La marca del chasis que se oferte, deberá encontrarse inscrita dentro del registro público de la propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con una antelación mínima de 25 años contados a partir del cierre del proceso.</p> <p>Para lo cual el oferente adjuntará documento de la Superintendencia de Industria y Comercio en el cual se pueda evidenciar el tiempo de inscripción.</p>

2. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, ésta podrá requerirlos; el no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO
Información técnica detallada	La ficha técnica del fabricante debe especificar claramente: potencia máxima, torque máximo, cilindrada, capacidad de carga y accesorios ofrecidos.
Mantenimiento preventivo (Postventa) incluido en el costo del vehículo	<p>Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo para los automotores, sin costo adicional para la Policía Nacional incluyendo repuestos, insumos y mano de obra. Sin embargo, si la contratación es realizada por medio del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, se deberá cumplir con lo estipulado en el mismo; si la contratación no se realiza con el Acuerdo Marco de Precios, el oferente deberá cumplir con el programa detallado de actividades de mantenimiento establecido por la casa matriz, certificado por la persona encargada del servicio técnico del ensamblador del vehículo, fabricante o representante de la marca en el país, de acuerdo con el kilometraje hasta 50.000 km., para lo cual deberá informar por escrito las rutinas de mantenimiento establecidas por el fabricante incluyendo mano de obra, insumos y repuestos genuinos con las correspondientes cantidades y en general cualquier repuesto o insumo que sea necesario para atender totalmente el mantenimiento del vehículo objeto de esta contratación y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. Igualmente, deberá tener en cuenta actividades como: centrado de lines, sincronización, lavado de inyectores, cambio programado de partes o repuestos y en general cualquier actividad periódica recomendada por el fabricante para su adecuada manutención.</p> <p>El proponente será responsable por los daños generados al vehículo o a sus partes por la omisión de alguna de estas actividades o el cambio en la frecuencia de ejecución de las mismas.</p>



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

<p>Infraestructura del servicio postventa</p>	<p>Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados por la marca fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, que puedan prestar los servicios de mantenimiento y postventa a nivel nacional</p> <p>La información debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Razón social b. Nombre del representante legal. c. Ubicación, dirección, teléfono y/o correo electrónico. <p>Además se debe garantizar el mantenimiento como mínimo en las siguientes ciudades:</p> <p>Leticia, Medellín, Arauca, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Bogotá, Puerto Inirida, San José del Guaviare, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Mocoa, Armenia, Pereira, San Andrés, Bucaramanga, Sincelejo, Ibagué, Cali, Mitú, Puerto Carreño, Apartadó, Barrancabermeja y Buenaventura.</p> <p>En el evento en que el proponente no cuente con la totalidad de los concesionarios o talleres autorizados en las ciudades, deberá expedir certificación suscrita por el representante legal del proponente en el que se comprometa a garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios en que la Policía Nacional lo requiera y en los plazos que determine el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la Policía Nacional".</p> <p>En todo caso la responsabilidad por el servicio en estos talleres ante la Policía Nacional es exclusiva del adjudicatario, sin que se pueda manifestar como eximente de responsabilidad el hecho de su subcontratista</p>
--	--

<p>Garantía del servicio postventa</p>	<p>Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un tiempo mínimo de diez (10) años.</p>
---	--

<p>Material de consulta (incluido en el costo del vehículo)</p>	<p>En el momento de la entrega del automotor el contratista deberá suministrar un manual para el usuario y un manual para el mantenimiento preventivo; se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario – preventivo)</p>
--	--

<p>Capacitación (incluido en el costo del vehículo)</p>	<p>El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los vehículos, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo, seguridad vial y conducción a la defensiva con una intensidad horaria de mínimo 8 horas.</p>
--	---

<p>Lugar de entrega</p>	<p>Los vehículos deberán ser entregados en los lugares que se determine contractualmente</p>
--------------------------------	--

3. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los vehículos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente debe certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

DESCRIPCIÓN

El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la Policía Nacional con vigencia de un año contado a partir de la entrega.

El vehículo debe ser entregado con el pago de la tarjeta TIE (tarjeta de identificación electrónica) para la excepción de peajes

Cada vehículo deberá ser entregado con matrícula oficial, exonerados de todo gravamen e impuestos para la Policía Nacional de acuerdo a la Resolución 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte, en la ciudad que el supervisor del contrato indique

El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.

Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora

A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original del vehículo ofrecido en el momento de la oferta

Al momento de la entrega del vehículo los tanques de combustible deben estar a máxima capacidad.

4. CONSIDERACIONES NORMATIVAS



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 9 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada con el supervisor del contrato o la unidad contratante.

Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".

Resolución número 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte "por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito".

Resolución número 06676 del 24 de diciembre de 2018 Reglamento de uso de la identidad e imagen de la Policía Nacional

Resolución número 910 de 05 de junio de 2008 "por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.

Resolución número 536 de 2019, por la cual se definen los contenidos que, en cuanto a seguridad vial, dispositivos y comportamiento, deba contener la información al público para los vehículos nuevos que se vendan en el país, la que deban llevar los manuales de propietario y se dictan otras disposiciones.



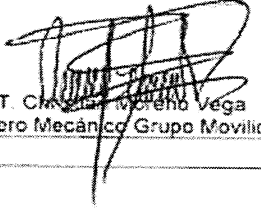

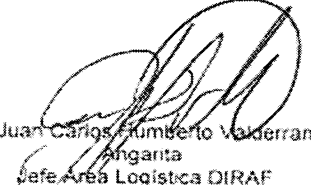
Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia".

5. GLOSARIO DEFINICIONES

Accesorios	Que depende de lo principal o se le une por accidente.
Ficha técnica	Es una herramienta con la que se cuenta para informar las características técnicas de un producto.
Modelo	Es el año de fabricación del vehículo que determina el fabricante.
Post Venta	Período posterior a la venta de un producto, en el que el vendedor o el fabricante garantizan ciertos servicios, especialmente la reparación.
Vehículo	Medio de transporte de personas o cosas.
Cilindrada	Denominación que se le da a la suma del volumen útil de todos los cilindros de un motor alternativo.
Potencia	Cantidad de energía producida o consumida por unidad de tiempo.

Fuente: DRAE (Diccionario de la Real Academia Española)

ELABORAN LA ESPECIFICACIÓN:

Elaboró:	Revisó y Aprobó:
 PT. Ricaurte Rojano Sánchez Ingeniero Mecánico Grupo Movilidad	 MY. Raúl Andrés Torres Rangel Jefe Grupo de Movilidad DIRAF (E)
 PT. Christian Moreno Vega Ingeniero Mecánico Grupo Movilidad	
Revisó:	
 CT. Angie Soler Galindo Ingeniera Mecánica Grupo de Movilidad	 CR. Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita Jefe Área Logística DIRAF
FECHA 10/08/2021	
VERSIÓN:03	



Se verifican cada una de las especificaciones técnicas para la adquisición de vehículos de la Policía Nacional, evidenciando que los vehículos Nissan Versa, cuentan con las características exigidas como se evidencia en la ficha técnica que se relación a continuación.

CATALOGO

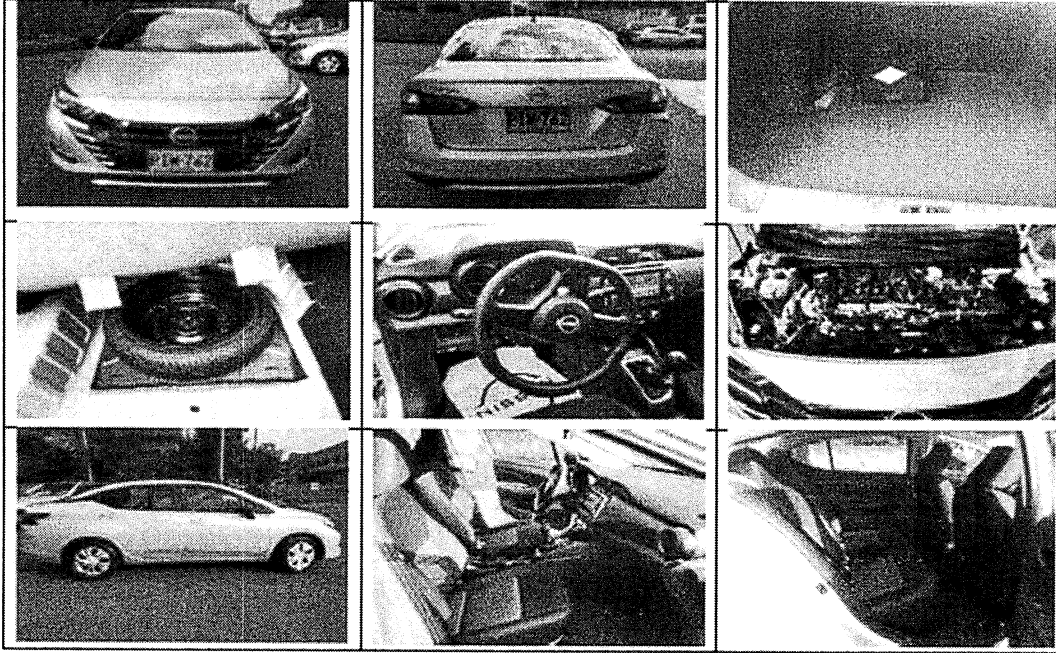
VERSA

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS							Equipamiento		
MODELO	SENSE MT	SENSE CVT	ADVANCE MT	ADVANCE CVT	SR CVT / SR BLACK	EXCLUSIVE CVT	EXTERIOR		
Motor	HR16DE (1.6L)						Espejos exteriores ajuste eléctrico, abatibles manualmente		
Tipo	4 cilindros en línea, DOHC 16 válvulas						Techo y espejos exteriores color negro, espejos con ajuste eléctrico, abatibles manualmente		
Cilindrada	c.c. 1,600						Espejos exteriores con dirección integrada, ajuste eléctrico, abatibles manualmente		
Diámetro x carrera	mm 78,0 x 83,6						Faros delanteros halógenos		
Potencia máxima	HP / rpm 118/6300						Faros delanteros Led con distintivo Led		
Torque	nm @ rpm 149/4000						Luces de encendido y apagado automático		
Relación de compresión	10,9						Luces de encendido y apagado automático más función de bienvenida		
Sistema de alimentación de combustible	inyección secuencial multipunto						Luces antiniebla		
Transmisión	5 velocidades M/T		Transmisión continuamente variable (CVT)		5 velocidades M/T		Limpiaparabrisas con función variable e intermitente		
Relación de engranajes	1ra	3,7273	-	3,7273	-	-	Rin 15" acero		
	2da	1,9565	-	1,9565	-	-	Rin 16" de lujo bitono		
	3ra	1,2333	-	1,2333	-	-	Rin 16" de lujo negro semimate deportivo		
	4ta	0,9032	-	0,9032	-	-	Rin 17" de lujo bitono		
	5ta	0,7381	-	0,7381	-	-	Antena tipo aleta de tiburón		
	Reversa	3,5455	3,7708	3,5455			Spoiler trasero		
Desmultiplicación final	4,9286	4,0101	4,9286			4,0101	Emblema SR		
Dirección	Piñón y cremallera asistida eléctricamente sensible a la velocidad del vehículo						INTERIOR		
Suspensión	Delantera	Independiente tipo McPherson con barra estabilizadora					Apertura remota de baúl y de tapa de combustible		
	Trasera	Eje semirígido con barra estabilizadora					Apoyacabezas delanteros con ajuste en altura		
Frenos	Delanteros	Disco					Descansabrazos central trasero		
	Traseros	Tambor					Bloques central		
	Sistema	ABS,EBD Y BA					Desempañador trasero		
DIMENSIONES, PESOS, CAPACIDAD Y RENDIMIENTO							Luz interna en baúl		
MODELO	SENSE MT	SENSE CVT	ADVANCE MT	ADVANCE CVT	SR CVT / SR BLACK	EXCLUSIVE CVT	Vidrios eléctricos x 4 con apertura / cierre de un solo toque (conductor)		
Largo total	mm 4,495						Parasoles con espejo de vanidad para conductor y pasajero		
Anchura total	mm 1,740						Mantas internas en puertas cromadas		
Altura total	mm 1,465						Silla trasera abatible 60/40		
Distancia entre ejes	mm 2,620						Tapicería en cuero/vinilo		
Ancho de vía	Delantera	mm 1,520		mm 1,515		1,505	Tapicería en cuero/vinilo con diseño y costura deportiva		
	Trasera	mm 1,530		mm 1,525		1,515	Sillas en tela con costura deportiva		
Peso vacío	Kg 1094		Kg 1117		Kg 1105		1133	1148	Tercer Siso
P plazas	N° Personas 5						Toma de 12 V		
Capacidad tanque de combustible L (Gal)	41L (11G)						CONFORT Y CONVENIENCIA		
Neumáticos y llantas	Neumáticos-llantas 195 / 65 R15"		205 / 55 R16"		205/50/ R17"		Aire acondicionado manual		
Capacidad de baúl L	466						482	Aire acondicionado automático	
							Controles de audio en el timón+ control crucero		
							Controles de audio en el timón+ control crucero+ reconocimiento de voz		
							Computadora de viaje 3.5"		
							Advanced Drive Assist™ Display (Pantalla de Asistencia Avanzada de Manejo) de 7" a color		
							Palanca de cambios forrada en cuero		
							Timón con ajuste manual en altura y profundidad		
							Timón forrado en cuero		
							Llave inteligente con botón de encendido		
							Cargador inalámbrico para el celular*		
							AUDIO		
							Sistema de audio con pantalla táctil de 7" AM / FM / AUX-IN / USB / Bluetooth®		
							Android Auto® / CarPlay®		
							Sistema de audio con pantalla táctil de 8" AM / FM / AUX-IN / USB / Bluetooth®		
							Android Auto® / CarPlay®		
							Consola central delantera + Puertos de carga tipo AyC		
							Parantes 4		
							Parantes 4+ 2 Tweeters		

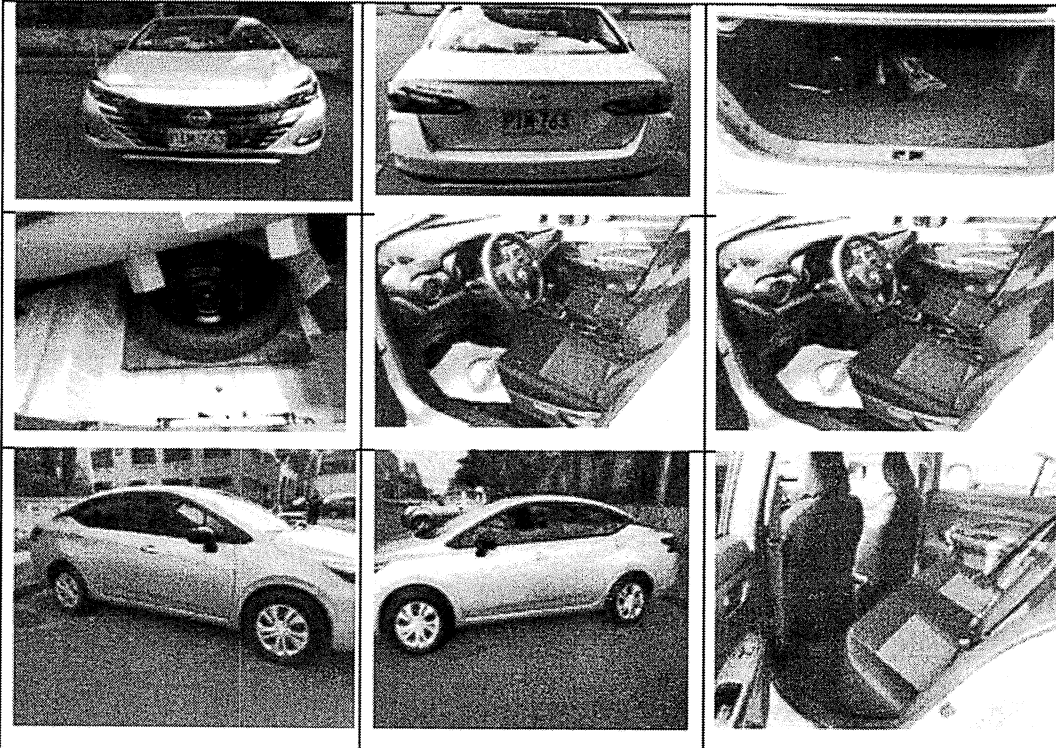


5.5 Registro Fotográfico

NISSAN VERSA 2025 PLACA PIM762



NISSAN VERSA 2025 PLACA PIM763





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 12 de 15
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	VEHÍCULO 1	N090-209048	\$66.539.200,00	22/07/2024	\$515.416.249,78
	VEHÍCULO 2	N090-209049	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	VEHÍCULO 3	N090-209050	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	VEHÍCULO 4	N090-209051	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	VEHÍCULO 5	N090-209052	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	VEHÍCULO 6	N090-209053	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	VEHÍCULO 7	N090-209054	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	ACCESORIOS	O090-86069	\$21.930.846,00	24/07/2024	
	MANTENIMIENTO	O090-86070	\$27.711.004,00	24/07/2024	
	NOTA CRÉDITO FACTURA O090-86070 MANTENIMIENTO	NCCR-74335	-\$0,22	08/10/2024	
1	VEHÍCULO 1	N090-209898	\$66.539.200,00	14/11/2024	\$147.261.785,65
	VEHÍCULO 2	N090-209899	\$66.539.200,00	14/11/2024	
	ACCESORIOS	O090-86254	\$6.265.956,00	30/11/2024	
	MANTENIMIENTO	O090-86255	\$7.917.429,00	30/11/2024	
		NOTA DÉBITO FACTURA O090-86070 MANTENIMIENTO	NDCR-72602	\$0,65	

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	-----	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2024	-----	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2025	-----	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	
SALDO			\$662.678.035,43.	\$ 0,00	

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/12/2024	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/12/2024	0,0%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 13 de 15

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	1	23/08/2024	\$515.416.249,81	-----	La supervisión requiere adicionar el valor de \$515.416.249,81 mediante CDPs No. 14824, 15124, 26924 y 27024, la presente adición no genera costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado, que no supera el 50% del valor contratado.
	2	02/11/2024	\$220.892.078,48	-----	La supervisión requiere adicionar el valor de \$220.892.078,48 mediante CDPs No. 15224 y 31424, la presente adición no genera costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado, que no supera el 50% del valor contratado.
Prórroga	1	02/11/2024	\$220.892.078,48	02/12/2024	En atención a la fecha de ejecución que se tenía hasta el 02/11/2024 y atendiendo la necesidad de adicionar dos (02) vehículos para DIPRO y un (01) vehículo para OFPLA, se realiza la solicitud de prórroga, con el fin de adelantar los trámites administrativos y poder cumplir dentro de los tiempos establecidos.
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		21-44-101442831	05-06-2024	\$508.053.160,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$169.351.053,50	04/06/2024	02/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$169.351.053,50	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 14 de 15
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Calidad del servicio	5%	\$169.351.053,50	02/11/2024	02/11/2026
Salarios y prestaciones sociales	----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	----	-----	-----	-----

Modificación Póliza Adición No. 1 del 23/08/2024 DISAN, POLFA, SIPOL-DICAR Y JESEP

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		21-44-101442831 (Anexo 4)	19-09-2024	\$552.231.696,20
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	40%	\$220.892.678,48	04/06/2024	02/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40%	\$220.892.678,48	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	20%	\$110.446.339,24	02/11/2024	02/11/2026
Salarios y prestaciones sociales	----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	----	-----	-----	-----

Modificación Póliza Adición No. 2 del 02/11/2024 DIPRO Y OFPLA

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		21-44-101442831 (Anexo 5 y 6)	13-11-2024	\$607.454.865,83
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	40%	\$242.981.946,33	04/06/2024	02/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40%	\$242.981.946,33	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	20%	\$121.490.973,17	02/11/2024	02/11/2026
Salarios y prestaciones sociales	----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	----	-----	-----	-----

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 15 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----


Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Es importante mencionar que de acuerdo con los lineamientos del Fondo Rotatorio de la Policía, el pago de la adición No. 2 pertenecientes a las unidades de DIPRO y OFPLA, quedarán para cuentas por pagar de la vigencia 2025.

Anexo: 01 copia formato recepción de bienes, 01 copia constancia recibo a satisfacción, 01 copia entrada de bienes, 02 copias facturas de vehículos, 01 copia factura accesorios, 01 copia factura mantenimiento, 01 nota débito, 01 copia oficio solicitud liberación del registro presupuestal, 01 copia registro presupuestal, 01 correo electrónico.

Capitán **JULIAN ANDRES BRICEÑO RODRIGUEZ**
Jefe Esquema de Seguridad
C.C. 1.125.784.905

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO LOGÍSTICO
ALMACÉN DE MOVILIDAD

Recepción de bienes No. 016

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024

Hora: 08:00 horas

Lugar: Calle 14 62 70, Puente Aranda, Almacén de Movilidad DIPRO.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 02 del mes diciembre del año 2024, se reúnen en el Almacén de Movilidad, los señores capitán Julian Andrés Briceño Rodríguez, Jefe Esquema de Seguridad y supervisor de la OC-129660-24, la señora Jessica Tatiana Henao Numpaque, Analista de Licitaciones DINISSAN y la señora María Isabel Pedraza Calderón, Grupo del Almacén General FORPO, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato de fecha 04 de junio de 2024 y la adición a la misma mediante comunicación oficial GS-2024-056143-DIPRO de fecha 23/09/2024, suscrito con la DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. NIT 860001307 los cuales están autorizados por la DILOF, mediante el documento GS-2024004351-DILOF de fecha 05/02/2024, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. OC- 129660-24 de fecha: 04/06/2024 Adición No. 02 de fecha: 02/11/2024

Plazo de ejecución del contrato 02/12/2024, Cumpció: SI X NO


Prorroga o modificación No 01 de fecha 02/11/2024

OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL – AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	RECURSO 16 CONVENIO PONAL ECOPETROL FORPO	2025 NISSAN VERSA COLOR PLATA GASOLINA	1	CHASIS 3N1CN8AE4ZL120054	\$56.538.200	\$59.672.178,00
		ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES		MOTOR HR16-160263P	\$3.132.978	
		REQUERIMIENTO DE MATRICULA		PLACA PM762	\$00,00	
2	RECURSO 16 CONVENIO PONAL ECOPETROL FORPO	2025 NISSAN VERSA COLOR PLATA GASOLINA	1	CHASIS 3N1CN8AE9ZL120079	\$56.538.200	\$59.672.178,00
		ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES		MOTOR HR16-168427P	\$3.132.978	
		REQUERIMIENTO DE MATRICULA		PLACA PM763	\$00,00	

Handwritten signature and date:
 17-12-2024

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

RECEPCIÓN DE BIENES

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
		TOTAL	2			\$139.344.356,00

NOTA: Si como parte de la orden de compra se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

**MANUAL DE USUARIO
KIT DE CARRETERAS**

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
		TOTAL			

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
		TOTAL			

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
		TOTAL				

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Página 4 de 4

Código: 1LF-FR-0095

Fecha: 28/07/2024

Versión: 2

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES


RECEPCIÓN DE BIENES




POLICÍA NACIONAL

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	BRICEÑO RODRIGUEZ JULIAN ANDRES	DIPRO	Jefe Esquema de Seguridad y Supervisor Orden de Compra No. 129860	
TE	LEIDY VIVIANA NIETO LONDOÑO	DIPRO	Almacenista de Movilidad DIPRO	
SRA	MARIA ISABEL PEDRAZA CALDERON	FORPO	Grupo Almacén General FORPO	
SRA	JESSICA TATIANA HENAO NUMPAQUE	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	Analista de Licitaciones	Tatiana H.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C., 02 de diciembre de 2024																	
Unidad:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra	X																
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa																	
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA NO 129660-2024																	
Constancia de recibido No.	CONSTANCIA NO 01																	
Contratista:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A																	
NIT del contratista:	860001307																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA NACIONAL- AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III, VEHÍCULOS TIPO SEDAN UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS NUMERO CCE-163-III-AMP-2020.																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor principal: \$1.693.510.535.00 DIPRO \$147.261.785,65																	
Plazo de ejecución:	02 DE DICIEMBRE DE 2024																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Fecha de emisión: 13/06/2024 Fecha de vencimiento: hasta el 02 de diciembre de 2024																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Lugar y condiciones de entrega: los elementos del presente proceso de contratación deben ser entregados en la Dirección de Protección y Servicios Especiales ubicado en la Calle 14 N° 62 – 70, de acuerdo a lo requerido en el proceso contractual, mostrando de manera detallada lo solicitado en las especificaciones técnicas en coordinación con el supervisor designado.																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	No																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán JULIAN ANDRES BRICEÑO RODRIGUEZ Jefe Esquema de Seguridad Notificación mediante comunicado radicado No 2024-003501-FORPO-ADCON de fecha 06/06/2024														
Fecha de entrega certificada:	02 de diciembre de 2024														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIPRO</td> <td>16</td> <td>ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA NACIONAL- AUTOMOVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS</td> <td>\$727.789.231,00</td> <td>\$982.878.035,43</td> <td>50,65</td> <td>\$982.878.035,43</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	DIPRO	16	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA NACIONAL- AUTOMOVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS	\$727.789.231,00	\$982.878.035,43	50,65	\$982.878.035,43
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar									
DIPRO	16	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA NACIONAL- AUTOMOVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS	\$727.789.231,00	\$982.878.035,43	50,65	\$982.878.035,43									
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes No 0016 del 02/12/2024.														

CDP	Registro	Tipo de factura	No. factura	Fecha factura	Nota crédito o débito	Valor neto
15124	134024	Vehículo	N090-209898	14/11/2024	N/A	\$66.539.200,00
		Vehículo	N090-209899	14/11/2024	N/A	\$66.539.200,00
		Equipo Adicional y Accesorios	O090-86254	30/11/2024	N/A	\$ 6.265.956
		Mantenimiento	O090-86255	30/11/2024	N/A	\$ 7.917.429
		Nota Debito	NDCR-72602	12/12/2024	Nota Debito de la factura O090-86255 del 30/11/2024, ítem mantenimiento.	0,65
Valor total bienes y/o servicios recibidos						\$ 147.261.785,65

No. Factura	Chasis	Motor	Placa	Ciudad de asignación	Unidad	Ciudad de Recepción
N090-209898	3N1CN8AE9ZL120079	HR 16-158427P	PIM763	Bogota	DIPRO	Bogota
N090-209899	3N1CN8AE4ZL120054	HR 16-160263P	PIM762	Bogota	DIPRO	Bogota

Nota: es de aclarar que el RP No. 134024 del 07/11/2024 por valor de \$ 147.261.785,65 presenta un centavo de mas, de acuerdo a los valores publicados en la tienda virtual a la orden de compra 129660 en cada uno de sus ítems, en tal razón, esta supervisión se encuentra realizando coordinaciones con la empresa DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, para la generación de nota debito por un valor de \$ 0,65 para ajustar el valor de la factura No. O090-86255 del 30/11/2024 correspondiente al mantenimiento preventivo de los automóviles sedan marca NISSAN, en tal sentido, se realizará los trámites pertinentes para la liberación del centavo en el RP citado, para un valor total de \$ 147.261.785,65 ejecutados por la Dirección de Protección y Servicios Especiales, en la Adición No. 2 de este proceso contractual.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: el día 02 de diciembre de 2024, se reciben 02 vehículos clase automóvil, tipo carrocería sedan, marca Nissan, línea Versa, modelo 2025, vehículo #1 No. de chasis/VIN 3N1CN8AE9ZL120079 No. de motor HR16-158427P color Plata, vehículo #2 No. de chasis/VIN 3N1CN8AE4ZL120054 No. de motor HR16-160263P color Plata, en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales; esta supervisión certifica que el proveedor cumplió con las obligaciones, condiciones, términos y especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica "1LA-FR-0228 ESPECIFICACION TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL",

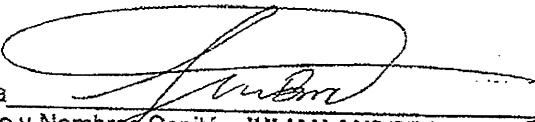
Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

previstas en la orden de compra No. 129660-2024, de igual forma los vehículos se encuentran con su respectiva póliza de seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito "SOAT" N° 40483394 y 40483406 debidamente matriculados ante la secretaria de movilidad municipal de Madrid-Cundinamarca. Por lo anterior queda como constancia documental mediante el presente recibo a satisfacción.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Observaciones y Evidencias
1	Las descritas en las especificaciones técnicas Acuerdo Marco de Precios, para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.	SI	Mediante acta de recepción de bienes No 0016 de fecha 02/12/2024.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II - Plan de pagos.

Firma


Grado y Nombres Capitán JULIAN ANDRES BRICEÑO RODRIGUEZ
Jefe Esquema de Seguridad
Supervisor Orden de compra. No. 129660 del 2024 Adición No. 2
Correo electrónico: julian.briceno1785@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3167587605

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES	
	DIR. PROTECCION Y SERV. ESPECIALES	
	CODIGO SOCIEDAD: 7068	
	NIT: 900269212-2	
		PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD : BOGOTÁ D.C. FECHA : 07.12.2024 HORA : 15:21:07

ALMACEN QUE RECIBE : ALMACEN DE MOVILIDAD DIPRO REG. AL FOLIO No DIPRO GUMCOV

CONCEPTO DE LA ENTRADA : ALTA ADQ. VEHICULOS OC 129660 CONV. EGP-3054331 AD

TIPO DE DOCUMENTO : Contab activo: fijo

PROVEEDOR : ESTADISTICA Y CONTROL VEHICULAR DIPRO NIT o C.C. PROVEEDOR : 71.1007602 - ALM MOVILIDAD DIPRO

FACTURA No. : OC. 129660 DIPRO FECHA FACTURA : 02.12.2024

ENTREGA PARCIAL : ULTIMA ENTREGA :

RECIBIDO DE : CT. BRICEÑO RODRIGUEZ JULIAN ANDRES NIT o CC. 1125784905 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA NO. 129660

INFO ADICIONAL : EAFB ADQUISICION VEHICULOS AUTOMOVILES SEDAN OC.129660 CONVENIO ECOPETROL 3054283 PONAL-ECOPETROL (PLACAS PINT62 PINT63)

NUM. ACTIVO	No. Docum	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500019915	3000002128	VEHICULO TIPO SEDAN	3R1CNA44E2L120054	1	UN	BDD407080000000804759888	69.672.178.00	0.00	69.672.178.00
163500019915	3000002123	VEHICULO TIPO SEDAN	UN	1	UN	800407400000000004759889	69.672.178.00	0.00	69.672.178.00
TOTAL				2			139.344.356.00	0.00	139.344.356.00

IMPUTACION CONTABLE

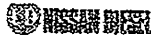
COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
1635000020	Tarjetas de Vehículos	139.344.356.00	0.00
4808480010	Servicios de seguridad y escuela	0.00	139.344.356.00
TOTAL		139.344.356.00	139.344.356.00

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		0.00	0.00

ALMACENISTA QUE RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
TE. NETO LONDONO LEVOY VIVIANA	CT. BRICEÑO RODRIGUEZ JULIAN ANDRES
C.C. 1095308643	C.C. 1125784905 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA NO. 129660

NISSAN



HITACHI

Distribuidora Nissan S.A. NIT: 860001307 www.dnissan.com.co servicioscliente@dnissan.com.co OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 50-69 Garantía Nacional GNV - Vitrina Garantía Nacional Km.2.5 Sib-Bta. Pof. Ciro90 B4,30		Documento oficial de autorización de numeración de vehículos No. 18789234-6239 de 2022-11-25 • 2025-11-23 DEL NIT90-207825 AL 1000-210022 Servicio Garantía. Contratados según resolución No. 0012203 del 26/12/2022 • Servicio Autorizado por Resolución No. 2180 de 1992/05/92 • Actividad económica principal No. 4511 • Inscripción Distribuidora Nissan S.A. No. 882201307 • I.V.A. régimen común	
CONVITADO 4143200	CIUDAD BOGOTA D.C.		

Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION	HORA GENERACION	CIUDAD DE VENTA
N090-209899		2024-11-14	11:32 AM	BOGOTA D.C.
CUFE: 175c3c206033c0bb21778eb08fec5aa856aa5bc4622047221f3bd5331a75952df12339c78b1103bc48c5f751ac8848				
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MEDIO DE PAGO	FINANCIERA
CREDITO	30	2024-12-14	EFFECTIVO	
TIPO DE DOCUMENTO: Factura de Venta		ORDEN DE COMPRA	129660	
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL				
CR 66 A 43 18			NIT 860020227	
2200460			sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	
			% Partic: 100.00	
INFORMACION DEL PEDIDO				
PEDIDO	INVENTARIO	SUBCURSA	DEALER	ASESOR
58151	338596	Garantía Nacional	GNV - Vitrina Gerencia	BEATRIZ ELENA MARTINEZ CHACHA

DETALLE DE FACTURA		VALORES	DETALLE DE VERIFICACION		
CANTIDAD		1 UNIDAD / AUTOMOVIL	MARCA	LINEA	TIPO
PRECIO GRAVADO	\$	52,393,071	NISSAN	VERSA	AUTOMOVIL
FINANCIACIONES	\$	0	CLASE	SERVICIO	AÑO
AVAL	\$	0	AUTOMOVIL	OFICIAL	2025
SUBTOTAL	\$	52,393,071	CODIGO	CAPA	
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$	9,954,663	57.601	MECANICA	
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$	4,191,446	CARROSERIA	COLORES	
TOTAL A COBRAR	\$	66,539,200	SEDAN	PLATA	
Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1			MODELO		
SON: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE			SENSE MEC RIM 15' AA 6A/SAG ABS VDC		
OBSERVACIONES: Derechoventa DiproNIT900259212#515-12-01-000;129660;facturacion@forpo.gov.co#5			GRINDAJE	TRACCION	POTENCIA
			1598	4X2	118
			WIN	CHASIS/SERIE	
			3N1CN8AE4ZL120054	3N1CN8AE4ZL120054	
ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION			MOTOR	REFERENCIA	
C.C. o NIT			HR16-16Q263P	BDTALERN18ELBAB-J	
FIRMA Y SELLO DEL CUENTE			PUERTO	VAPOR	
FIRMA AUTORIZADA			BUNSPRBUN	NOBLE ACE	
			MANIFESTO	FECHA DELEVANTE	
			352024000465887	2024/09/18	
			GARANTIA	Tres años o 100.000 km lo que	

Tiene derecho a presentar PORF, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PORF en todas las vitrinas y talleres autorizadas, sitio web www.dnissan.com.co, mail servicioscliente@dnissan.com.co, línea gratuita nacional 01800423864, en Bogotá (1) 4886870. El término máximo para la solución de POR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía.

Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y está firmada por la compañía Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital.

Distribuidora Nissan S.A. Nit: 860001307		Documento cédula de autorización de numeración No. 1878/09-442598 de 2023-11-23 - 2028-11-23 DEL MDP-207925 AL MDP-210920 Senos Grupos Constituyentes Bogotá resolución No. 0012226 del 26/12/2022 - Semer Autorizaciones, Resolución No. 6150 de 1995/2/2/5 - Actividad económica principal No. 4511 - Impiame Distribuidora Nissan S.A. NR. 552901297 - I.V.A. régimen común	
www.dnissan.com.co OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 50-59 Gerencia Nacional GNV - Vitrina Gerencia Nacional Km2,6 Stb-8ta PqL, Cll#20 Ed.39	servicioalcliente@dnissan.com.co		
CONMUTADO 4143200	CIUDAD BOGOTÁ D.C.	Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4	

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION	HORA GENERACION	CIUDAD DE VENTA
N090-209896		2024-11-14	11:29 AM	BOGOTÁ D.C.
CUFE	75bdc1a7071f07af19c41dc13f552913da45d981ead7e3eat34f0fe8d29a6e50fd9afaa16217d7d3e544079916e8e26e			
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MEDIO DE PAGO	FINANCIERA
CREDITO	30	2024-12-14	EFFECTIVO	
TIPO DE DOCUMENTO	Factura de Venta		ORDEN DE COMPRA	129660
COMPRADORES				
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL				NIT 860020227
CR 66 A 43 18				
2200460				% Partic: 100.00
sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co				
INFORMACION DEL PEDIDO				
PEDIDO	INVENTARIO	SUCURSAL	DEALER	ASESOR
58152	339809	Gerencia Nacional	GNV - Vitrina Gerencia	BEATRIZ ELENA MARTINEZ CICACHA

DETALLE DE FACTURA		VALORES	DETALLE DEL VEHICULO		
CANTIDAD	1 UNIDAD / AUTOMOVIL		MARCA	LINEA	TIPO
PRECIO GRAVADO	\$	52,393,071	NISSAN	VERSA	AUTOMOVIL
FINANCIACIONES	\$	0	CLASE	SERVICIO	AÑO
AVAL	\$	0	AUTOMOVIL	OFICIAL	2025
SUBTOTAL	\$	52,393,071	GOD/MOD	G/A/K	
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$	9,954,683	57.601	MECANICA	
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$	4,191,446	CARROGERIA	COLOR	
TOTAL A COBRAR	\$	66,539,200	SEDAN	PLATA	
Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1					
SON: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE					
OBSERVACIONES: Derechoventa DiproNIT900259212#\$15-12-01-000;129660;facturacion@forpo.gov.co#					
ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION			GRUNDRUE	TRACCION	POTENCIA
C.C. NIT			FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE	1598	4X2
FIRMA AUTORIZADA				118	GASOLINA
				COMBUSTIBLE	
				3N1CN8AE9ZL120079	
				2N1CN8AE9ZL120079	
				MOTOR	
				REFERENCIA	
				HR16-158427P	
				BDTALFNM18ELBAB-J	
				PUERTO	
				VAPOR	
				BUN/SPRBUN	
				NOBLE ACE	
				MANIFIESTO	
				FECHA DELEVANTE	
				352024000465563	
				2024/09/18	
				GARANZIA	
				Tres años o 100.000 km lo que	

Tiene derecho a presentar PQR, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQR en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web www.dnissan.com.co, mail servicioalcliente@dnissan.com.co, línea gratuita nacional 018000423654, en Bogotá (1) 4858870. El término máximo para la solución de PQR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía.

Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital.

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT 860001307

Km2.5 Sib-Bta Pql.Clic80 Bd.39

Página 1 de 1

DOC ORIGEN 90006402

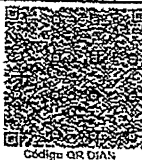
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0090-86254		TIPO DOCUMENTO Factura de venta	
CUFE: 45b73f8a7e99ab826f73b34dd0534e6f87540ca168a45421e1699545eb46474c28a22364dc4518368b26f9f9d8fdb271			
INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	2024-11-30 HORA 09:30
NOMBRE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL		
NIT O C.C.	860020227-0	AREA RESP.	VEHICULOS NO COMERCI
DIRECCION	CR 66 A 43 18	CENTRO DE COSTO	GERENCIA NACIONAL
TELEFONO	2200460	ELABORADO POR	LINA MARIA GIRALDO BRITO
FORMA DE PAGO	CREDITO	TERMINO	MEDIO DE PAGO EFECTIVO
ORDEN DE COMPRA			

No línea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	EQUIPO ADICIONAL Y ACCESORIOS UNIDAD DIPROA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORPO.GOV.CO#S	1	UNIDAD	\$ 5.265.509	\$ 5.265.509	19.00 %	\$ 1.000.447
Total		1					

Documento oficial de autenticación de conformidad de Hacienda No. 107046051728-2023-11-30-2025-11-23 DEL 09045714 AL 0000-100000

OBSERVACIONES UNIDAD DIPROA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORP		
SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS		
SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
\$ 5.265.509	\$ 1.000.447	\$ 6.265.956

- I.V.A. régimen común
 - Grupo Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0912229 del 26/12/2022
 - Simulo Autorizaciones, Resolución No. 0150 de 19950205
 - Actividad económica principal No. 4511



Pague su Factura,
dando click aquí

Vardi Pagos
 Estimado Cliente, para realizar su Pago en Línea tener en cuenta las siguientes instrucciones
 1. Escanear Código QR
 2. Verificar el valor a cancelar
 3. Seleccionar la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Débito de su cuenta), Nequi o Daviplata.
 4. Ingresar los datos solicitados por el sistema



Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. haciendo uso de un certificado digital Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

Nota Débito de la Factura Electrónica de Venta: NDCR-72602

Tipo de Operación: Nota Débito que referencia una factura electrónica
 Tipo de Documento Dian: Nota Débito

Fecha de Expedición: 12/12/2024 00:00
 Documento al que aplica la nota: C090-86255
 Fecha del documento al aplicar la nota:
 CUPE/ CUDE del documento al que aplica la nota: 14aab2839c47013a460c565d7a2108660345c9150d78cc98bc715e15b2eaf6d4d76572a
 4ff9ab5183a643d4494417943

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A
 NIT: 860001307-0

CII 13 No 50 69

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ
 País: Colombia
 Teléfono: 7953470
 Correo: facturacion_clientes@dnissan.com.co

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
 NIT:860020227-0

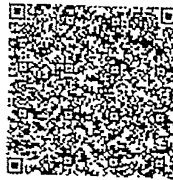
CALLE 13 # 50 69

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ
 País: Colombia
 Teléfono: 0
 Correo: slifnacion.facturaelectronica@mlnhacienda.gov.co

Contacto:

Nombre Vendedor: ABDUL KARIN SERRATO GOMEZ
 Orden de Compra:
 Avisos de Despecho:
 Aviso de Recibo:

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1		Problema tecnologico	1,00	94	0,65	0,00	0,00	0,65		0,00	



Total de líneas	1,00
Bruto/Subtotal	0,65
IVA	0,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base + Cargos - Descuentos	0,00
Bruto + Cargos - Descuentos + Impuestos	0,65
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	0,65
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

Observaciones



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES
DIPLOMATICAS Y GUBERNAMENTALES

Nro. GS-2024

/ARPRO-GUPER - 29.25

11 DIC 2024

Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2024

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
Carrera 86A No. 43-18
Bogotá, D.C

Forpo 04074 16:52
Gilberto Segura
Dijeron
@ Jefe de
Andrés

Asunto: solicitud liberación del registro presupuestal del compromiso 134024

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la viabilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la liberación del presupuesto no ejecutado correspondiente al Registro Presupuestal del Compromiso No. 134024 del 07/11/2024, inmerso en la adición No. 2 de la orden de compra 129660 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA NACIONAL-AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS", así:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	RUBRO	RPC No.	RECURSO	VALOR RPC	VALOR POR LIBERAR
129660	Adición 2. Adquisición Equipo Automotor Para La Policía Nacional- Automóviles Sedan Lote No 2 No Uniformados	A-05-01-02- 008-003	134024	16	\$ 147.261.786,66	\$ 0,01

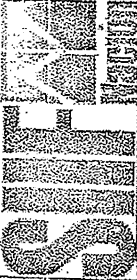
Atentamente,

Capitán JULIÁN ANDRÉS BRICEÑO RODRÍGUEZ
Jefe Esquema de Seguridad

Fecha de elaboración: 10/12/2024
Ubicación: C:\Documentos\GUPER2024

Calle 14 No. 62 - 70, Puente Aranda, Bogotá
Teléfono: 616 88 00 Ext 31531
dipro.guper-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: Mfgarias
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

GLADYS ARIAS REYES
FORPO-GESTION GENERAL

15-12-01-000

Fecha y Hora Sistema: 2024-12-16 5:24 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 15224 de fecha 2024-04-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	134024	Fecha Registro:	2024-11-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	147.261.785,66	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	147.261.785,65
Tasa de Cambio:	0,00	Medio de Pago: Abono en cuenta			

Identificación: NIT 860001307 Razón Social: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Número: 12009701614 Banco: BANCOLOMBIA S.A.

Identificación: 52667467 Nombre: ANA MARIA LUQUERMA RODRIGUEZ

Identificación: CAJA MENOR Fecha de Registro: Tipo: DIRECTOR GENERAL

Identificación: Número: 120660-2024 Tipo: DOCUMENTO SOPORTE

Identificación: Fecha: 2024-11-07

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR ORIGINAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF	2024-12-16	147.261.785,66	-0,01	147.261.785,65	
Total:						147.261.785,66	-0,01	147.261.785,65	147.261.785,65

Objeto: 120060-2024 PRORR 1 ADG 2 ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS PAGO TOTAL PLAZO 02-12-2024.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAGO	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO
FORPO-GESTION GENERAL	7-4	2024-11-07	147.261.785,65	147.261.785,65	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO PROTECCION A PERSONAS E INSTALACIONES

CORREO ELECTRÓNICO No. - ARPRO - GUPER del 05 de diciembre del 2024.

Dios y Patria, buenos días.

Bogotá D.C., 05 de diciembre del 2024

En atención a la adición a la orden de compra 129660, la cual tiene como objeto la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA NACIONAL -AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS", comedidamente me permito solicitar se emita nota de débito, teniendo en cuenta que al verificar las facturas se evidencia un error que al sumar los valores exceden el monto asignado a la DIPRO, así:

Table with 6 columns: VALOR ASIGNADO A LA DIPRO, VALOR TOTAL FACTURAS, NO. FACTURA, CONCEPTO, VALOR EN LA FACTURA, VALOR IDEAL EN FACTURA. Row 1: \$147.261.785,65, \$147.261.785,00, O090-86255, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, \$7.917.429,00, \$7.917.429,65

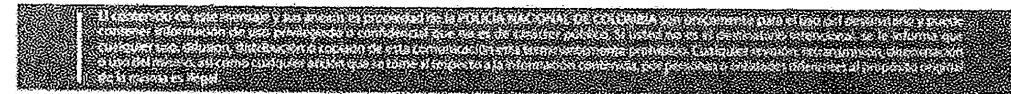
En este orden ideas se evidencia que la factura tiene un faltante de ,65 por lo cual genera que el total sea diferente al asignado para la orden de compra y esto podría hacer que se generen inconvenientes en la recepción de los bienes y cargue en los sistemas de la Policía Nacional. Por tal motivo, solicito muy respetuosamente se pueda generar este documento lo antes posible.

Atentamente,



Dios y Patria

Capitán
Julian Andrés Briceño Rodríguez
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 316 7587605
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales



Elaborado: CT Julian Briceño

Señor receptor: De acuerdo a la resolución número 08310 del 28 diciembre de 2016 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional"

Mensaje de correo electrónico enviado por dipro.guper-ext@policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dipro.guper-ext@policia.gov.co, son propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-03-1993).